

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

2836

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2022, del Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático, por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración en el marco del artículo 14 de la convocatoria de subvenciones a personas, asociaciones, fundaciones y empresas que realicen proyectos para la generación de conocimiento en la conservación del Patrimonio Natural para el año 2022.

Vista la Orden de 30 de marzo de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones a personas, asociaciones, fundaciones y empresas que realicen proyectos para la generación de conocimiento en la conservación del Patrimonio Natural para el año 2022.

Considerando que el artículo 14 de la citada Orden dispone que para el análisis, evaluación y selección de las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Valoración integrada por las siguientes personas: la persona que ostente el cargo de Directora o Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático, que ejercerá las funciones de presidente; tres técnicos/as de la Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático designados/as por la persona que ostente el cargo de Directora o Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático, correspondiendo a la persona de mayor antigüedad en el servicio las tareas propias de la secretaría.

Considerando que para la citada evaluación se podrá recabar la opinión de personal técnico o experto en conservación del patrimonio natural.

Y considerando que, asimismo, la Resolución por la que se designa la Comisión de Valoración se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco, antes del inicio de la valoración de las solicitudes presentadas.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Designar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha comisión. Los miembros de la Comisión de Valoración serán los siguientes:

Presidente: Adolfo Uriarte Villalba (Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático).

Vocales:

Marta Rozas Ormazabal (Responsable del Servicio de Patrimonio Natural).

Julián Collazo Vega (Técnico del Servicio de Patrimonio Natural).

Maria Mercedes Anasagasti Echeita (Técnica del Servicio de Patrimonio Natural).

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de junio de 2022.

El Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático,
ADOLFO URIARTE VILLALBA.